



Manual de Implantación de la Etiqueta Ecológica Europea:

Alojamientos turísticos

Julio 2024



Qué es la Etiqueta Ecológica Europea

Qué es la Etiqueta Ecológica Europea



- La **etiqueta ecológica europea** es el sistema oficial europea para reconocer e identificar productos y servicios ambientalmente respetuosos. Este sistema, **veraz, riguroso y voluntario**, pretende promover aquellos productos y servicios que se caracterizan por un menor impacto ambiental, contribuyendo así a un **elevado nivel de protección del medio ambiente**.
- El logotipo de la etiqueta ecológica de la UE es, por lo tanto, un **distintivo de calidad medioambiental** y hace que sea sencillo identificar aquellos productos que aúnan menores impactos ambientales con la misma o mayor calidad que productos de su misma categoría.
- Para los consumidores y consumidoras es un símbolo **fiable y fácil de reconocer**.



Qué es la Etiqueta Ecológica Europea

- La Etiqueta ecológica Europea es una Ecoetiqueta Tipo I y cumple con la norma ISO 14024.
- Para poder obtener la etiqueta ecológica de la UE, los productos y/o servicios tienen que **cumplir con una serie de estrictos criterios medioambientales**, que tienen en cuenta **todo el ciclo de vida del producto o servicio**.
- En el caso de los alojamientos turísticos, el ciclo de vida abarca desde los productos empleados (como el papel, los productos de limpieza, etc.), la energía y el agua consumidos, los residuos generados o los transportes tanto de personas como de materiales.

Qué es la Etiqueta Ecológica Europea



- La etiqueta ecológica de la UE promueve la transición de Europa a una **economía circular**, apoyando tanto la producción como el consumo sostenible.
- Gracias a las características de este sistema de etiquetado ambiental y a sus criterios transparentes, las personas consumidoras pueden tomar **decisiones de compra de forma consciente**, sin comprometer la calidad de los productos.
- Y del mismo modo, la Etiqueta Ecológica Europea es la **recompensa** a las empresas fabricantes/propietarias que optan por diseñar productos duraderos y reparables y/o ofrecer servicios responsables con el medioambiente, promoviendo la innovación y el ahorro de recursos.



**Decisión que regula la
concesión de la etiqueta
ecológica europea para
ALOJAMIENTOS
TURÍSTICOS**

DECISIÓN (UE) 2017/175 DE LA COMISIÓN
de 25 de enero de 2017 relativa al
establecimiento de los criterios de la
etiqueta ecológica de la UE para el
alojamiento turístico





Pasos a efectuar para registrar mi alojamiento turístico

Pasos para registrar mi alojamiento turístico

1. Verificar que mi alojamiento está dentro del alcance de su categoría
2. Comprobar la fecha de caducidad de la Decisión
3. Comprobar que el servicio cumple todos los requisitos legales
4. Comprobar que el servicio cumple con los criterios y requisitos de evaluación y verificación
5. Ponerse en contacto con el órgano competente para establecer el alcance del expediente o expedientes a tramitar
6. Preparar la documentación en el formato adecuado
7. Realizar la solicitud y aportar la documentación a través de Ingurunet
8. Abonar las tasas
9. Recibir la visita del órgano competente
10. En su caso, dar respuesta a los requerimientos de subsanación establecidos
11. Aprobación de la Etiqueta Ecológica Europea (informe de verificación)
12. Emisión del certificado y contrato o resolución
13. Devolución del contrato firmado por parte de la empresa
14. Introducción de los alojamientos en el catálogo de la UE

1. Verificar que mi alojamiento está dentro del alcance de su categoría

Descripción	Comprobar, en el articulado de la Decisión que regula la categoría de alojamientos, que mi alojamiento, con sus especificidades, se encuentra dentro del alcance de dicha Decisión.
Contacto/Lugar	<p>En la página web de ECOLABEL, concretamente en el apartado “PRODUCT GROUPS AND CRITERIA”, incluido en “EU ECOLABEL FOR BUSINESSES”, bajo el epígrafe de Tourist Accommodation, podremos descargar la Decisión de la Comisión. Encontraremos las decisiones y sus modificaciones posteriores en el epígrafe de “Current criteria”.</p> <p>Dentro de la Decisión, consultaremos el articulado para verificar si el alojamiento se encuentra dentro de su alcance.</p>
Links	https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html

EU Ecolabel-Holiday accommodation

With the EU Ecolabel, tourist accommodation and campsites offer an eco-friendly and high quality alternative to conventional hotels and campsites.

[Tourist Accommodation Page](#)



The EU Ecolabel holiday accommodation group covers tourist accommodation such as hotels and campsites.

The EU Ecolabel guarantees that certified accommodation has optimised environmental and waste management, and reduced energy consumption, water consumption, transport emissions and food waste.

Check out the dedicated Tourism Accommodation webpage to know what is in for consumers and tourism professionals. You will also find material to use in promotional activities

[Tourist Accommodation Catalogue](#)

Tourist accommodation

Current Criteria [Commission Decision \(EU\) 2017/175 of 25 January 2017](#)

[Consolidated text](#)

Validity 30 June 2025

Application pack / User manual [User Manual - Tourist Accommodation](#)

Miscellaneous [Final Technical Report \(2016\)](#)

2.2.2017

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

L 28/9

DECISIONES

DECISIÓN (UE) 2017/175 DE LA COMISIÓN

de 25 de enero de 2017

relativa al establecimiento de los criterios de la etiqueta ecológica de la UE para el alojamiento turístico

[Notificada con el número C(2017) 2991]

Artículo 1

1. La categoría de productos «alojamiento turístico» incluirá la prestación de servicios de alojamiento turístico y servicios de *camping* y cualquiera de los siguientes servicios auxiliares en el marco de la gestión del proveedor de alojamiento turístico:

- 1) servicios de restauración;
- 2) instalaciones recreativas o de bienestar físico;
- 3) zonas verdes;
- 4) locales para actos específicos como congresos de empresas, reuniones o actividades de formación;
- 5) instalaciones sanitarias, lavabos y cocinas o centros de información a disposición de turistas, viajeros e inquilinos de *camping* para uso colectivo.

2. Quedan excluidos de la categoría de productos «alojamiento turístico» los servicios de transporte y viajes de recreo.

1. Verificar que mi alojamiento está dentro del alcance de su categoría

Ejemplo

El alojamiento para el que deseo obtener la etiqueta es un camping únicamente para caravanas. Al consultar la sección de “Current criteria” para “Tourist Accommodation”, comprobamos que hay una Decisión y una corrección:

- Decisión (UE) 2017/175 de la comisión, de 25 de enero de 2017
- Corrección de errores de la Decisión (UE) 2017/175 de la Comisión, de 25 de enero de 2017

Deberemos comprobar el alcance en la decisión y verificar que la corrección no lo modifica. El artículo 1 de esta decisión establece que:

1. La categoría de productos «alojamiento turístico» incluirá la prestación de servicios de alojamiento turístico y servicios de camping y cualquiera de los siguientes servicios auxiliares en el marco de la gestión del proveedor de alojamiento turístico:

- 1) servicios de restauración;
- 2) instalaciones recreativas o de bienestar físico;
- 3) zonas verdes;
- 4) locales para actos específicos como congresos de empresas, reuniones o actividades de formación;
- 5) instalaciones sanitarias, lavabos y cocinas o centros de información a disposición de turistas, viajeros e inquilinos de camping para uso colectivo.

2. Quedan excluidos de la categoría de productos «alojamiento turístico» los servicios de transporte y viajes de recreo.

Por su parte, el Artículo 2 establece que:

A los efectos de la presente Decisión, se entenderá por:

- 2) «servicios de *camping*», la oferta a turistas, viajeros e inquilinos de parcelas equipadas para cualquiera de las siguientes estructuras: tiendas de campaña, caravanas, furgonetas de acampada, autocaravanas, bungalós y apartamentos, así como instalaciones sanitarias privadas o compartidas, a cambio del pago de una cantidad;

Por tanto, nuestro camping Sí podrá optar a la Etiqueta Ecológica Europea.

2. Comprobar la fecha de caducidad de la Decisión

Descripción

Las Decisiones de la Comisión indican una fecha de caducidad para la misma. Llegada esta fecha, y siempre que no sea renovada por la Comisión Europea, la Decisión caduca y se publica una nueva Decisión con criterios más exigentes. Una vez llegado este punto existe un plazo (habitualmente entre 6 y 12 meses) en los cuales siguen teniendo validez las Etiquetas obtenidas con la Decisión caducada, si bien ya no es posible obtener una nueva Etiqueta con los criterios anteriores. Si una empresa desea obtener una Etiqueta, **se recomienda comprobar que la fecha de caducidad de la Decisión** no sea demasiado próxima, ya que, en caso contrario, el esfuerzo realizado por la misma sólo se verá recompensado con la obtención de la Etiqueta durante un periodo breve de tiempo.

Contacto/Lugar

En la página web de ECOLABEL, en la parte de EU ECOLABEL FOR BUSINESSES, en el apartado PRODUCT GROUPS AND CRITERIA, bajo el epígrafe de **Tourist Accommodation** podremos consultar la fecha de validez.

Links

<https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html>

EU Ecolabel-Holiday accommodation

With the EU Ecolabel, tourist accommodation and campsites offer an eco-friendly and high quality alternative to conventional hotels and campsites.

[Tourist Accommodation Page](#)

The EU Ecolabel holiday accommodation group covers tourist accommodation such as hotels and campsites.

The EU Ecolabel guarantees that certified accommodation has optimised environmental and waste management, and reduced energy consumption, water consumption, transport emissions and food waste.

Check out the dedicated Tourism Accommodation webpage to know what is in for consumers and tourism professionals. You will also find material to use in promotional activities

[Tourist Accommodation Catalogue](#)



Tourist accommodation

Current Criteria [Commission Decision \(EU\) 2017/175 of 25 January 2017](#)

Validity **30 June 2025**

Application pack / User manual [User manual for tourist accommodation](#)

Miscellaneous [Final Technical Report \(2016\)](#)

Webinar:

- [Introduction on the EU Ecolabel \(2021\)](#)
- [Audio Introduction \(2021\)](#)
- [Success story 1 - Blue Ocean \(2021\)](#)
- [Success story 2 - Mas Corbella\(2021\)](#)
- [Success story 3 - MuMa Hostel\(2021\)](#)
- [Audio Success stories \(2021\)](#)
- [EU Ecolabel criteria and application process \(2021\)](#)
- [Audio Criteria and application process \(2021\)](#)



2. Comprobar la fecha de caducidad de la Decisión

Ejemplo

Estando en diciembre de 2020, comprobamos en la página web del ECOLABEL que la Decisión para esta categoría fue publicada en 2017, y la fecha de validez es 26 de Enero de 2022.

En dicho caso:

- 1) Teniendo en cuenta el tiempo de presentación de la documentación al Órgano Competente y la evaluación de la misma, es posible que la etiqueta sea otorgada con menos de un año disponible hasta la fecha de validez.
- 2) En ocasiones, se produce una prórroga de varios años tras el vencimiento de la validez, pero puede que no se conozcan las fechas exactas que implicará esta prórroga.

Por ello, la empresa debería adoptar una decisión sobre si presentar la documentación ahora o esperar a enero de 2022, con la publicación de los nuevos criterios.

EU Ecolabel-Holiday accommodation

With the EU Ecolabel, tourist accommodation and campsites offer an eco-friendly and high quality alternative to conventional hotels and campsites.

[Tourist Accommodation Page](#)

The EU Ecolabel holiday accommodation group covers tourist accommodation such as hotels and campsites.

The EU Ecolabel guarantees that certified accommodation has optimised environmental and waste management, and reduced energy consumption, water consumption, transport emissions and food waste.

Check out the dedicated Tourism Accommodation webpage to know what is in for consumers and tourism professionals. You will also find material to use in promotional activities

[Tourist Accommodation Catalogue](#)

Tourist accommodation

Current Criteria

[Commission Decision \(EU\) 2017/175 of 25 January 2017](#)

[Consolidated text](#)

Validity

30 June 2025

Application pack / User manual

[User Manual - Tourist Accommodation](#)

Miscellaneous

[Final Technical Report \(2016\)](#)

Webinar:

- [Introduction on the EU Ecolabel \(2021\)](#)
- [Audio Introduction \(2021\)](#)
- [Success story 1 - Blue Ocean \(2021\)](#)
- [Success story 2 - Mas Corbella\(2021\)](#)
- [Success story 3 - MuMa Hostel\(2021\)](#)
- [Audio Success stories \(2021\)](#)
- [EU Ecolabel criteria and application process \(2021\)](#)
- [Audio Criteria and application process \(2021\)](#)



3. Comprobar que el servicio cumple todos los requisitos legales

Descripción	Comprobar que el alojamiento cumple todos los requisitos legales que se exigen en el articulado de la Decisión.
Contacto/Lugar	Dentro de la Decisión, normalmente al inicio del ANEXO, se encuentran los requisitos legales que serán necesarios cumplir.
Links	https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html

EU Ecolabel-Holiday accommodation

With the EU Ecolabel, tourist accommodation and campsites offer an eco-friendly and high quality alternative to conventional hotels and campsites.

[Tourist Accommodation Page](#)

The EU Ecolabel holiday accommodation group covers tourist accommodation such as hotels and campsites.

The EU Ecolabel guarantees that certified accommodation has optimised environmental and waste management, and reduced energy consumption, water consumption, transport emissions and food waste.

Check out the dedicated Tourism Accommodation webpage to know what is in for consumers and tourism professionals. You will also find material to use in promotional activities

[Tourist Accommodation Catalogue](#)

Tourist accommodation

Current Criteria	Commission Decision (EU) 2017/175 of 25 January 2017 Consolidated text
Validity	30 June 2025
Application pack / User manual	User Manual - Tourist Accommodation
Miscellaneous	Final Technical Report (2016)

Webinar:

- [Introduction on the EU Ecolabel \(2021\)](#)
- [Audio Introduction \(2021\)](#)
- [Success story 1 - Blue Ocean \(2021\)](#)
- [Success story 2 - Mas Corbella\(2021\)](#)
- [Success story 3 - MuMa Hostel\(2021\)](#)
- [Audio Success stories \(2021\)](#)
- [EU Ecolabel criteria and application process \(2021\)](#)
- [Audio Criteria and application process \(2021\)](#)



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INDUSTRIA, TRANTSIZIO
ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y
SOSTENIBILIDAD

3. Comprobar que el servicio cumple todos los requisitos legales

Ejemplo

La Decisión (UE) 2017/175 de la comisión, de 25 de enero de 2017, establece en su anexo, en el apartado Verificación y Evaluación los siguientes requisitos:

Como requisito previo, los servicios deberán cumplir todos los requisitos legales correspondientes del país o países en que esté situado el «alojamiento turístico». Se garantizará, en particular, lo siguiente:

1. La estructura física respeta las leyes y reglamentaciones locales, nacionales y de la Unión sobre eficiencia energética y aislamiento térmico, fuentes de agua, tratamiento del agua y evacuación de las aguas residuales (incluidos los retretes químicos), recogida y eliminación de residuos, mantenimiento y reparación de los equipos, disposiciones de sanidad y seguridad, así como todas las leyes y reglamentaciones pertinentes de la zona relacionadas con el paisaje y la conservación de la biodiversidad.
2. La empresa es operativa y está registrada como exigen las leyes nacionales o locales, y su personal está contratado y asegurado legalmente. A tal fin, el personal dispondrá de un contrato escrito de acuerdo con la normativa nacional, recibirá al menos el salario mínimo nacional o regional establecido mediante convenios colectivos (en ausencia de convenios colectivos, el personal recibirá al menos el salario mínimo legal a escala nacional o regional), y tendrá un horario que se ajuste a la legislación nacional.

El solicitante declarará y demostrará que el servicio cumple esos requisitos, mediante pruebas documentales o una verificación independiente, sin perjuicio de la legislación nacional en materia de protección de datos (por ejemplo, licencia o autorización de construcción, declaraciones de técnicos profesionales que expliquen la manera en que se cumplen la legislación nacional y la normativa local relativa a los citados aspectos del edificio, copia escrita del plan social, copias de los contratos, declaraciones del registro de los trabajadores en el sistema nacional de seguro, documentación/registro oficial de los nombres y número de trabajadores por la Inspección de Trabajo de la administración local o agente de la administración) y, por otra parte, podrían hacerse entrevistas aleatorias directas del personal durante la visita *in situ*.

Descripción

Comprobar, en el anexo de la Decisión, que el alojamiento cumple:

- Los criterios para la concesión de la etiqueta ecológica
- Los requisitos de evaluación y verificación

Contacto/Lugar

Los anexos de las Decisiones regulan los criterios que se deben cumplir para la concesión de la etiqueta.

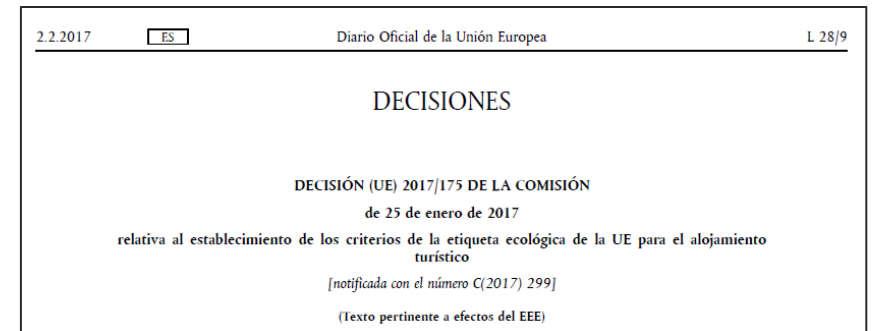
La empresa deberá no solo dar respuesta al criterio en sí, sino también al modo de verificación de éste que aparece en el párrafo de “Evaluación y verificación” de cada uno de los criterios.

Puede encontrarse información más detallada relacionada con el cumplimiento de criterios y requisitos de evaluación y certificación consultando el manual de uso (User manual) disponible en la web de la Comisión Europea.

Enlaces

<https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html>

¿Cumple con los requisitos de evaluación y verificación?



Criterio 1: Toxicidad para los organismos acuáticos

El volumen crítico de dilución del producto (VCD_{crónico}) no superará los límites siguientes de dosificación de referencia.

Tipo de producto	VCD límite (l/l de agua de lavado)
Detergentes lavavajillas a mano	2 500

Evaluación y verificación: el solicitante facilitará el cálculo del VCD_{crónico} del producto. En el sitio web de la etiqueta ecológica de la UE puede descargarse una hoja para calcular el valor del VCD_{crónico}.

4. Comprobar que el servicio cumple con los criterios y requisitos de evaluación y verificación

Ejemplo

Los criterios y requisitos de evaluación y verificación se encuentran en la **DECISIÓN (UE) 2017/175 DE LA COMISIÓN de 25 de enero de 2017 relativa al establecimiento de los criterios de la etiqueta ecológica de la UE para el alojamiento turístico** .

Existen 2 tipos de criterios: **OBLIGATORIOS Y OPTATIVOS**. Por un lado, es necesario que el alojamiento cumpla con todos los criterios obligatorios. Y por otro lado, en función del tipo de alojamiento y de los servicios auxiliares que en él se presten, se calculará una puntuación mínima que deberá superarse con los criterios optativos que se cumplan por parte del alojamiento (artículos 5 y 6).

Si mi casa rural dispone de piscina exclusiva para los clientes con zona verde, y de un restaurante, se tendrá en cuenta la siguiente tabla de puntuación (artículo 4):

- “1. A efectos del artículo 3, letra b), el servicio de alojamiento turístico tendrá que obtener al menos 20 puntos.*
- 2. La cantidad mínima de puntos exigida de conformidad con el apartado 1 se incrementará con los puntos que se indican a continuación:*
- a) 3 puntos cuando el director o el propietario del servicio de alojamiento turístico ofrezca servicios de restauración;*
 - b) 3 puntos cuando el director o el propietario del servicio de alojamiento turístico ponga a disposición de los clientes zonas verdes;*
 - c) 3 puntos cuando el director o el propietario del servicio de alojamiento turístico ofrezca instalaciones recreativas o de mantenimiento de la forma física, o 5 puntos si esas instalaciones recreativas o de mantenimiento de la forma física consisten en centros de bienestar accesibles a los no residentes.”*

Por lo tanto, el alojamiento deberá cumplir con todos los criterios obligatorios y un número de 26 criterios voluntarios (20+3+3), según lo indicado en el Artículo 4.

4. Comprobar que el servicio cumple con los criterios y requisitos de evaluación y verificación

Ejemplo

Los criterios y requisitos de evaluación y verificación se encuentran en la **DECISIÓN (UE) 2017/175 DE LA COMISIÓN de 25 de enero de 2017 relativa al establecimiento de los criterios de la etiqueta ecológica de la UE para el alojamiento turístico**.

Además, los criterios y requisitos se encuentran ampliados y detalladamente explicados en el manual de uso.

EU Ecolabel-Holiday accommodation

With the EU Ecolabel, tourist accommodation and campsites offer an eco-friendly and high quality alternative to conventional hotels and campsites.

[Tourist Accommodation Page](#)

The EU Ecolabel holiday accommodation group covers tourist accommodation such as hotels and campsites.

The EU Ecolabel guarantees that certified accommodation has optimised environmental and waste management, and reduced energy consumption, water consumption, transport emissions and food waste.

Check out the dedicated Tourism Accommodation webpage to know what is in for consumers and tourism professionals. You will also find material to use in promotional activities

[Tourist Accommodation Catalogue](#)

Tourist accommodation

Current Criteria	Commission Decision (EU) 2017/175 of 25 January 2017
	Consolidated text
Validity	30 June 2025
Application pack / User	User Manual - Tourist Accommodation

Criterion 25 - Ecolabelled services (up to 4 points)

Criterion text:

All outsourced laundry and/or cleaning is carried out by a provider who has been awarded an ISO Type I label (2 points for each service, to a maximum of 4 points).

Assessment and verification

The applicant shall provide appropriate evidence of ISO Type I certification by laundry and/or cleaning suppliers.



ISO Type I Ecolabel is required for all outsourced laundry and/or cleaning services.

Definitions

ISO type I Ecolabel: a voluntary, multiple-criteria based, third party program that awards a license that authorises the use of environmental labels on products indicating overall environmental preferability of a product within a particular product category based on life cycle considerations. Examples of ecolabels (further than EU Ecolabel) are the regional ecolabels as: Blue Angel, Nordic Swan, NF Environment, DGQA etc.



5. Ponerse en contacto con el órgano competente para establecer el alcance del expediente o expedientes a tramitar

Descripción	<p>Cada estado miembro tiene uno o varios órganos competente responsable de la etiqueta ecológica europea. Este órgano es el encargado de tramitar las solicitudes de etiqueta ecológica europea que le sean solicitados.</p> <p>Se recomienda contactar con el Órgano Competente previamente a realizar la solicitud para resolver posibles dudas el expediente y poder definir la tasa a abonar.</p>
Contacto/Lugar	<p>Para Euskadi el Órgano Competente es: Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad Viceconsejería de Medio Ambiente Contacto: Gorane Ibarra - etiqueta.ecologica@ihobe.eus Tlf. 944230743</p>
Links	<p>Listado de órganos competentes: https://environment.ec.europa.eu/topics/circular-economy/eu-ecolabel/community-and-helpdesk_en#competent-bodies</p>



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN,
JASANGARRITASUN
ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE

https://www.euskadi.eus/web01-a2inguru/es/contenidos/informacion/ecoetiqueta/es_etiqueta/index.shtml#9198



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INDUSTRIA, TRANTSIZIO
ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y
SOSTENIBILIDAD

6. Preparar la documentación en el formato adecuado

Descripción	<p>La empresa ha de preparar un dossier o informe que justifique que el alojamiento turístico cumple con los criterios y requisitos de evaluación y verificación de la Decisión.</p> <p>Para elaborar ese informe justificativo, se recomienda revisar los siguientes documentos que hay disponibles en la categoría de Tourist Accommodation en la web del ECOLABEL.</p> <ul style="list-style-type: none">• Declaración de la Comisión y correcciones (epígrafe “Current criteria”)• Manual de uso (epígrafe “Application pack / User manual”)• Checklist (epígrafe “Application pack / User manual”)• Verification form (epígrafe “Application pack / User manual”) <p>El hecho de utilizar los modelos disponibles en la página web de la Comisión Europea hace más ágil la revisión del cumplimiento de los criterios por parte del Órgano Competente.</p>
Contacto/Lugar	<ul style="list-style-type: none">• Declaración de la comisión y correcciones: epígrafe “Current criteria” Resto de material de ayuda: epígrafe “Application pack / User manual”
Links	<p>https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html</p>

Tipo de información a presentar:

- Declaraciones de empresas fabricantes y proveedoras
- Certificados expedidos por organismos acreditados
- Cálculos
- Otras evidencias

La Decisión indica para cada criterio la documentación que habrá de ser presentado como justificación.

6. Preparar la documentación en el formato adecuado

Ejemplo

Para la elaboración del informe se puede emplear como guía los documentos disponibles en la página web de la Comisión Europea (disponibles en inglés) o **solicitar al órgano competente modelos adaptados en castellano:**

- El Checklist
- El Verification Form

En cuanto al idioma, también se puede entregar la documentación en distintos idiomas, por ejemplo, el verification form en inglés (siguiendo los modelos del Manual de Uso) y el resto de documentación e informes en castellano o euskera.

Applicant's Checklist for mandatory criteria		Mark when done	
Please, be sure that you are submitting the following file to the Competent Body:		Included	
Verification form.			
Criterion 1: Basis of an Environmental Management System			
Documents to be submitted to the Competent Body:		Included	Does not apply
<u>If applicant is registered under EMAS:</u>			
EMAS Registration.			
<u>If applicant is certified according to ISO 14001</u>			
ISO 14001 certificate.			
Report summarizing performances <u>with regards to</u> the targets defined in the action programme.			
<u>If applicant is NOT registered under EMAS or certified according to ISO 14001</u>			
Copy of the environmental policy.			
Copy of the action programme.			

TOURIST ACCOMMODATION SERVICE							
WARNING: THE APPLICANT MUST FILL ALL CELLS OF THE "ANSWERS/OPTIONS" COLUMN!							
SECTION	NO CRITERION	REQUEST	ANSWERS/OPTIONS (To be filled by applicant)	ANSWERS NOTE (To be filled by applicant)	DOCUMENTS TO BE ATTACHED	SCORE	TOTAL SCORE CRITERIA
General Management	23. EMAS registration, ISO certification of the tourist accommodation (up to 5 points)	Do you declare that the tourist accommodation is registered under the Community eco-management and audit scheme (EMAS)?	Yes		EMAS registration.	5	5
		Do you declare that the tourist accommodation is certified according to ISO 14001 standard?	Yes		ISO 14001 certification.	3	
		Do you declare that the tourist accommodation is certified according to ISO 50001 standard?	Yes		ISO 50001 certification.	2	
	24. EMAS registration or ISO certification of suppliers (up to 5 points)	Do you declare that at least two of the main suppliers or service providers of the tourist accommodation are local and registered with EMAS?	Yes		Evidence that at least two of the tourist accommodation main suppliers has an EMAS registration	5	5
		Do you declare that at least two of the main suppliers or service providers of the tourist accommodation are local and certified according to ISO 14001?	Yes		Evidence that at least two of the tourist accommodation main suppliers has an ISO 14001 certification	2	
25. Fontabeller		How many types of outsourced laundry or cleaning is carried out by a provider awarded	2		Appropriate evidence of ISO type I certification by laundry and/or cleaning suppliers	1,5	

7. Realizar la solicitud y aportar la documentación a través de Ingurunet

Descripción	<p>La tramitación del expediente en su integridad (solicitud, ampliación de información, contratos y certificados) se realizará a través del Sistema de Información y Tramitación Ambiental del Gobierno Vasco, Ingurunet.</p> <p>A través de este sistema se procederá, en el momento de la solicitud, al envío del informe justificativos, así como a la presentación de la licencia de actividad de la empresa.</p>
Contacto/Lugar	Sistema de Información y Tramitación Ambiental del Gobierno Vasco, Ingurunet
Links	Acceso a ingurunet: https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/

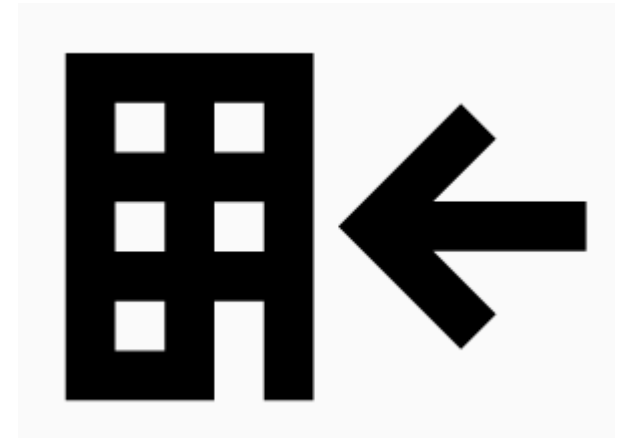


8. Abonar las tasas

<p>Descripción</p>	<p>Previo a la iniciación la revisión del expediente por parte del Órgano competente se ha de proceder al pago de las tasas.</p> <p>Existen diferentes tarifas en función del tamaño de la empresa y de si está registrada en el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) o si posee la certificación conforme a la norma ISO 14001.</p> <table border="1" data-bbox="501 551 2435 872"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de empresa</th> <th colspan="3">Tasa de solicitud / renovación y tasa de extensión / modificación</th> <th rowspan="2">Tasa anual</th> <th rowspan="2">Tasa de inspección</th> </tr> <tr> <th>Euros</th> <th>Con EMAS</th> <th>Con ISO 14001</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estándar</td> <td>348,04</td> <td>- 30%</td> <td>- 15%</td> <td rowspan="3">0</td> <td rowspan="3">0</td> </tr> <tr> <td>Pymes</td> <td>227,48</td> <td>- 30%</td> <td>- 15%</td> </tr> <tr> <td>Microempresas</td> <td>227,48</td> <td>- 30%</td> <td>- 15%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las tasas están reguladas por el Artículo 9(4) del Reglamento (CE) No 66/2010 de 25 de noviembre de 2009 y por la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la CAPV, que se actualiza anualmente.</p>				Tipo de empresa	Tasa de solicitud / renovación y tasa de extensión / modificación			Tasa anual	Tasa de inspección	Euros	Con EMAS	Con ISO 14001	Estándar	348,04	- 30%	- 15%	0	0	Pymes	227,48	- 30%	- 15%	Microempresas	227,48	- 30%	- 15%
Tipo de empresa	Tasa de solicitud / renovación y tasa de extensión / modificación			Tasa anual		Tasa de inspección																					
	Euros	Con EMAS	Con ISO 14001																								
Estándar	348,04	- 30%	- 15%	0	0																						
Pymes	227,48	- 30%	- 15%																								
Microempresas	227,48	- 30%	- 15%																								
<p>Contacto/Lugar</p>	<p>Sistema de Información y Tramitación Ambiental del Gobierno Vasco, Ingurunet. La tasa por defecto será modificada según nº de expedientes y bonificaciones aplicables.</p>																										
<p>Links</p>	<p>Acceso a ingurunet: https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/</p>																										

9. Recibir la visita del órgano competente

Descripción	<p>El Órgano Competente realizará una visita in situ al alojamiento para comprobar de forma presencial el cumplimiento de los criterios.</p> <p>Esta visita será llevada a cabo una vez presentado el informe justificativo y antes de la concesión de la ecoetiqueta.</p>
Contacto/Lugar	<p>En la visita se comprobarán el cumplimiento de todos los criterios, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aparatos de calefacción y aire acondicionado exteriores• Carbón y gasóleos de calefacción• Prevención de residuos: plan de reducción de residuos de los servicios de restauración• Prevención de residuos: artículos desechables• Clasificación de residuos y envío para su reciclado• Plan social• Evitación de plaguicidas
Links	-



10. Dar respuesta a los requerimientos establecidos por el órgano competente, si los hubiera

Descripción	<p>El Órgano Competente revisará la documentación adjuntada con la solicitud y, en su caso, antes de dos meses desde la entrega de la solicitud, enviará a la empresa un requerimiento de subsanación donde se describe la información y/o documentación adicional que debe ser presentada, o correcciones que deben hacerse.</p> <p>La empresa dispone de seis meses para remitir la información y documentación solicitada.</p>
Contacto/Lugar	<p>El requerimiento de subsanación será enviado a la empresa a través de ingurunet, y ésta deberá remitir la información y documentación solicitada por el mismo medio.</p>
Links	<p>Acceso a ingurunet: https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/</p>



11. Aprobación de la Etiqueta Ecológica Europea (informe de verificación)

Descripción	<p>Tras la subsanación de la documentación (si ésta fuera necesaria) el Órgano Competente redactará un informe de verificación en el que se recogerá el cumplimiento, por parte de alojamiento, de los requisitos correspondientes de la categoría de producto a la que pertenece.</p> <p>Este informe será la base para justificar la aprobación o denegación de la Etiqueta Ecológica Europea a un alojamiento determinado.</p> <p>En caso de que el alojamiento incumpla con los criterios y requisitos de evaluación y verificación, se notificará a la empresa la no concesión de la Etiqueta Ecológica Europea</p>
Contacto/Lugar	Se enviará un informe de verificación de cumplimiento de criterios a la empresa a través de ingurunet.
Links	Acceso a ingurunet: https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/



12. Emisión del certificado y contrato

Descripción

Una vez comprobado el cumplimiento de todos los requisitos y criterios establecidos para la concesión de la etiqueta, se hará llegar a la empresa de forma telemática a través de Ingurunet:

- El contrato regulatorio de la concesión de la etiqueta, firmado por la Dirección de Administración Ambiental de la Viceconsejería de Medio Ambiente, y que recoge las condiciones de uso de la etiqueta ecológica europea.
- El certificado de concesión de la Etiqueta, firmado por la Viceconsejería de Medio Ambiente.

En ambos dos documentos se recogen los alojamientos y servicios cubiertos por la licencia, asignándose un número de certificado correspondiente.

Contacto/Lugar

Ingurunet

Links

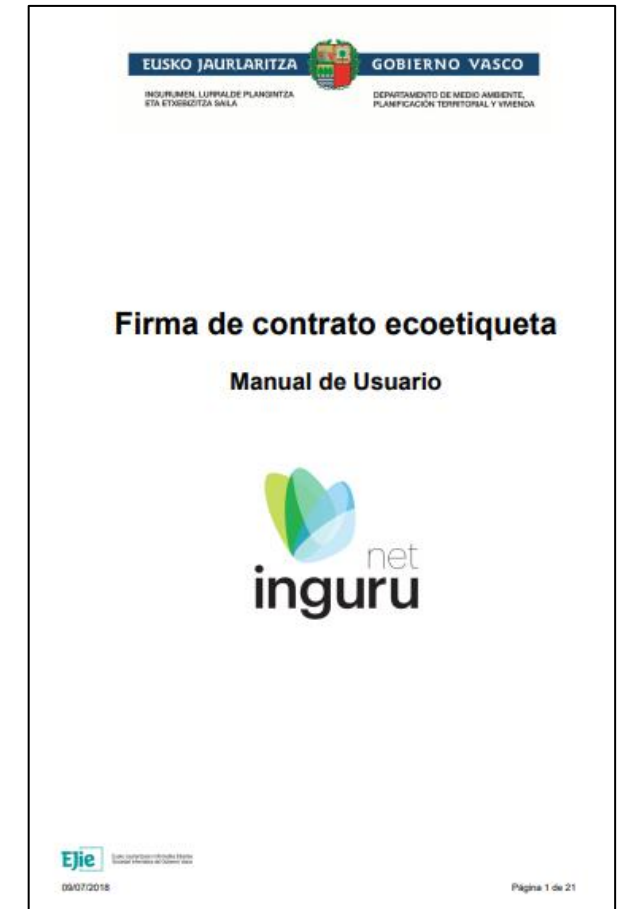
Acceso a ingurunet:

<https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/>



13. Devolución del contrato firmado por parte de la empresa

Descripción	<p>El alojamiento, una vez recibido el contrato firmado por parte del órgano competente, debe descargar este documento y ser firmado por su parte.</p> <p>Es un trámite indispensable ya que el contrato requiere de la firma por ambas partes (Administración y Empresa Solicitante).</p>
Contacto/Lugar	<p>La firma de contrato se realiza a través de ingurunet.</p> <p>Existe un Manual de uso que explica paso a paso cómo realizar la firma del contrato.</p>
Links	<p>Manual de uso</p> <ul style="list-style-type: none">• http://www.euskadi.eus/contenidos/autorizacion/s_autho_201854122945009/es_def/adjuntos/Ingurunet_FirmaContratoEcoetiqueta_ManualUsuario.pdf <p>Acceso a ingurunet:</p> <ul style="list-style-type: none">• https://www.euskadi.eus/ingurunet/web01-s2ing/es/



14. Introducción de los alojamientos en el catálogo de la UE

Descripción

Las empresas solicitantes, una vez llegado a este punto, han de solicitar el alta en el catálogo oficial de la Comisión Europea para alojamientos. Los pasos a seguir son:

- Crear un usuario en ECAS (si no se disponía de él)
- Dar de alta los datos administrativos
- Solicitar licencia Ecolabel, indicando los datos de la empresa solicitante, los detalles de la solicitud y los productos/servicios presentados.

Para proceder a la aprobación y publicación definitiva en el catálogo, en este proceso el alojamiento deberá elegir a su órgano competente (se recomienda “guardar” una vez seleccionado el órgano competente, antes de su envío para aprobación definitivo”).

Es importante, para conseguir una mayor visualización en el catálogo, incluir fotografías del alojamiento.

Una vez la empresa haya tramitado la solicitud, el órgano competente dará el visto bueno a su inclusión en función de la resolución del expediente y aparecerá finalmente publicado en el catálogo

Contacto/Lugar

En el PDF “ECAT_Admin - Manual del uso para titulares de licencia” se describen todos los pasos

Links

CATÁLOGO: https://environment.ec.europa.eu/topics/circular-economy/eu-ecolabel/eu-ecolabel-tourist-accommodation/eu-ecolabel-tourist-accommodation-catalogue_en

MANUAL DE USO:

- https://environment.ec.europa.eu/system/files/2023-11/ECAT%20user%20manual%20for%20applicants%20and%20licence%20holders_2023-11.pdf

14. Introducción de los alojamientos en el catálogo de la UE

Ejemplo

De esta forma se visualiza el alojamiento en el catálogo de la Comisión Europea:



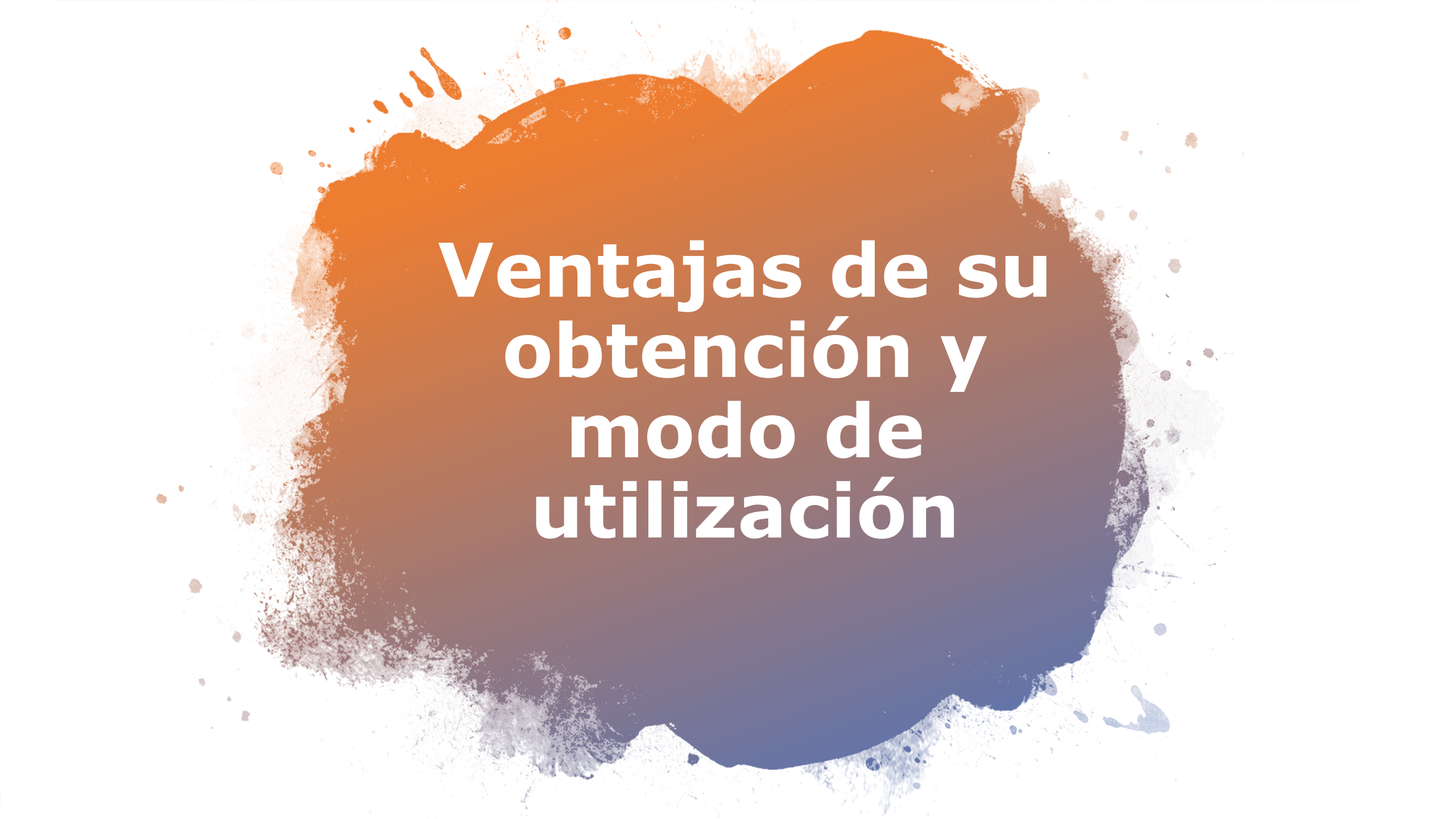
Ecolabel AGROTURISMO ABAIENEA

Hotel / tourist accomodation details

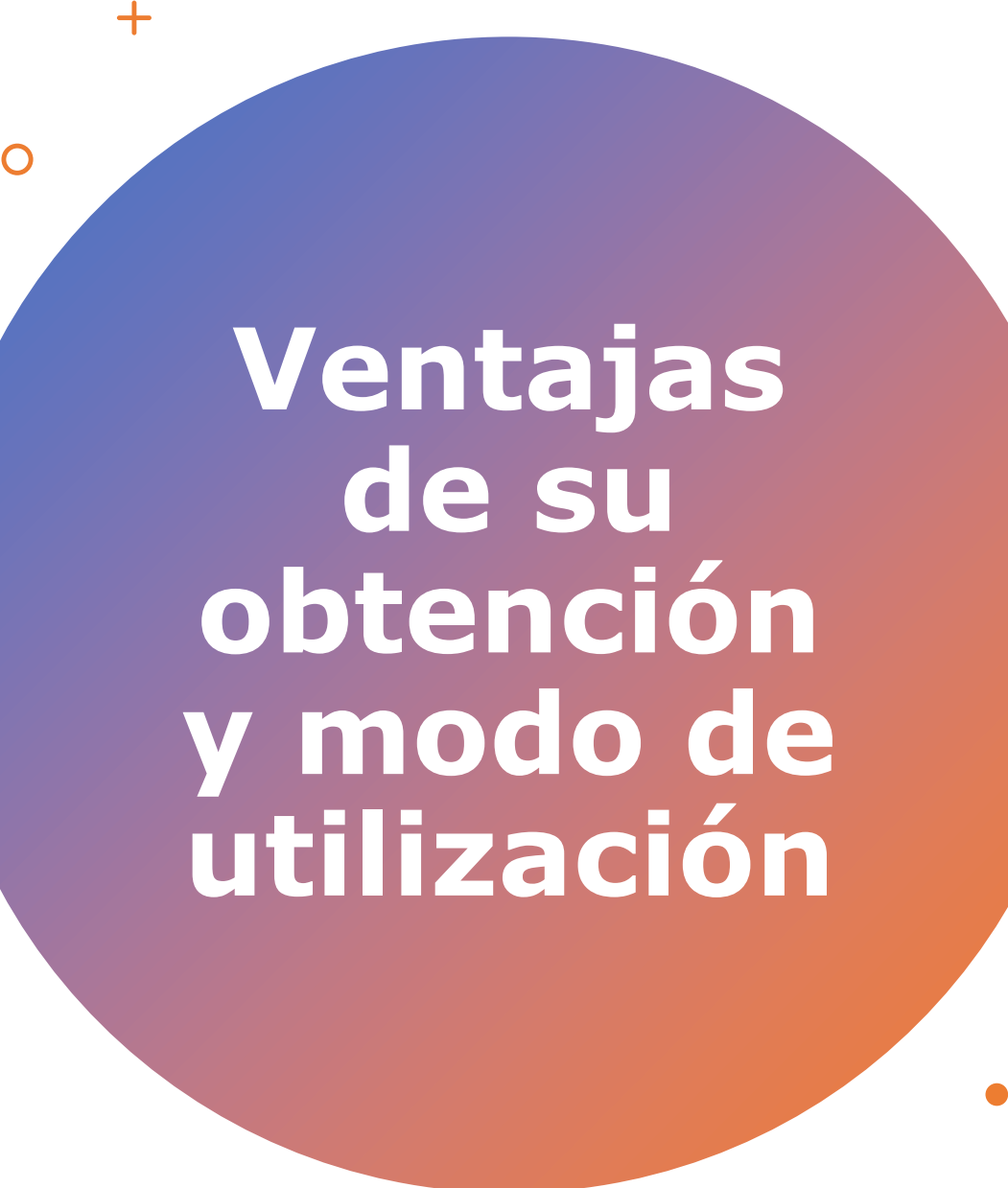


 Licence No.:	ES-EU/051/00019
 Country:	Spain
 Company:	AGROTURISMO ABAIENEA
 Address:	Calle Erea 4 01195, Vitoria-Gasteiz
 Phone:	945 290640 / 656 758 673
 Website:	http://abaienea.es


CATÁLOGO: https://environment.ec.europa.eu/topics/circular-economy/eu-ecolabel/eu-ecolabel-tourist-accommodation/eu-ecolabel-tourist-accommodation-catalogue_en

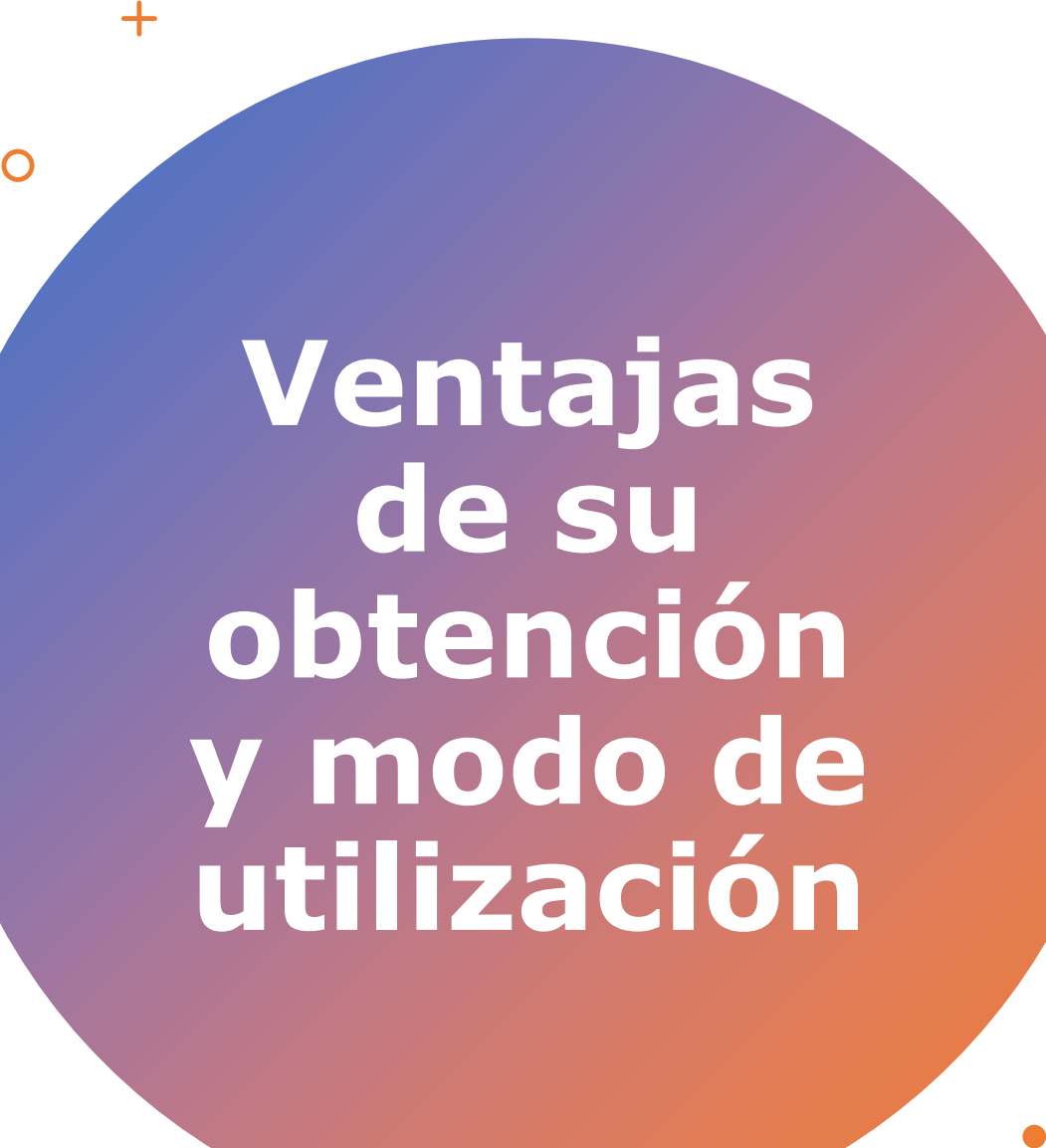


**Ventajas de su
obtención y
modo de
utilización**




Ventajas de su obtención y modo de utilización

- El incremento del uso de etiquetados ambientales, como es la Etiqueta Ecológica Europea, permite una mayor conciencia sobre los beneficios de los productos y servicios respetuosos con el medio ambiente. Esto contribuye a la creación de un **clima favorable para el mercado de productos y servicios ecológicos**.
 - La Etiqueta Ecológica Europea es una **etiqueta fiable** (cumple con la norma ISO 14024) y **reconocible en toda la Unión Europea**.
- 

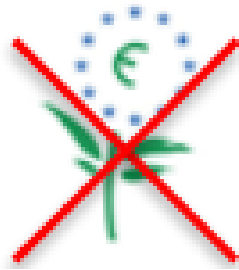


Ventajas de su obtención y modo de utilización

- Al revisar que un producto o servicio cumple con los criterios de la Etiqueta Ecológica Europea, una empresa fabricante o propietaria puede encontrar **nuevas formas de optimizar sus productos y servicios**, que pueden traducirse en ahorros económicos.
 - Los criterios para obtener la Etiqueta Ecológica Europea han sido desarrollados para asegurar que el 10% a 20% de los productos y servicios actualmente en el mercado puedan cumplirlos. Por tanto, un producto o servicio que obtenga esta ecoetiqueta demuestra que se encuentra entre este grupo de **productos/servicios “Best in Class”**.
 - Existen descuentos para PYMEs y microempresas en las tasas.
- 

The background features a large, irregular splash of orange and red watercolor paint on a white surface. The splash is centered and has a soft, feathered edge with some darker spots and drips extending outwards. The text is centered within the main body of the splash.

Cómo hacer uso del logo



Cómo hacer uso del logo en actuaciones de marketing

- El estilo del logo (la flor dentro del cuadrado) no se puede modificar.
- No se puede emplear la flor solamente, el logotipo es un conjunto de elementos.
- El logo ha de aparecer acompañado del cuadro de texto con el número de licencia.
- El logotipo no se puede usar asociado a productos o servicios de la empresa que no tengan la Etiqueta Ecológica, o inducir a confusión cuando en un mismo material promocional aparezcan productos o servicios con Etiqueta y sin Etiqueta.






Cómo hacer uso del logo en actuaciones de marketing

Se puede informar sobre la Etiqueta haciendo uso del siguiente mensaje:

“La Etiqueta Ecológica de la UE es una etiqueta de excelencia ambiental que se otorga a los productos y servicios que cumplen con altos estándares ambientales a lo largo de su ciclo de vida: desde la extracción de las materias primas hasta producción, distribución y eliminación final.”



Uso incorrecto del logo en actuaciones de marketing



El logo ha de ir siempre en el recuadro obligatorio



El logo ha de llevar los bordes del recuadro redondeados y guardar la proporción cuadrada



El logo ha de guardar la proporcionalidad y no aparecer distorsionado ni recortado



El logo ha de llevar los colores autorizados

En caso de figurar el símbolo completo junto con el número de licencia, el nº de licencia ha de aparecer en un recuadro azul con bordes redondeados y con el texto "EU Ecolabel:" delante



Uso correcto del logo en actuaciones de marketing

El logo ha de llevar los colores autorizados, e ir dentro de su recuadro.

El logo puede presentarse en solitario o (preferiblemente) ir acompañado del nº de licencia, si la actuación de marketing se centra en establecimiento con Etiqueta Ecológica. Si éste fuera el caso, el número de licencia debe ir en su recuadro y con las palabras “EU Ecolabel:” precediéndole.



nos de un
e mejora
ental. Entre las



Cómo hacer uso del logo en placas y banderas



En caso de colocar una **placa**, ésta ha de ser de las siguientes características:

- Dimensiones: 20cm x 20cm
- Imagen en el cristal: 14,5cm x 14,5cm
- Espesor: 0,8cm
- Tamaño de los tornillos: S8
- Distancia desde la esquina: 1cm



En caso de colocar una **bandera**, ésta ha de ser de las siguientes características:

- Dimensiones: 100cm x 150cm

Normativa reguladora

Normativa europea

- [Reglamento \(CE\) nº 66/2010 del Parlamento europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la etiqueta ecológica de la UE](#)

Normativa estatal

- [Real Decreto 234/2013, de 5 de abril, por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento \(CE\) nº 66/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la etiqueta ecológica de la Unión Europea](#)

Normativa autonómica

- [BOPV Nº 06928/2008](#)
- [LEY 5/2011, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.](#)

Plazo de solicitud: **Abierto todo el año**



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INDUSTRIA, TRANTSIZIO
ENERGETIKO ETA
JASANGARRITASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA,
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y
SOSTENIBILIDAD